RESOLUCIÓN No. 129 DE 2026
(21 de septiembre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2026 PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA"

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Acuerdo de Junta Directiva No. 09 del 31 de octubre de 2024, mediante el cual se adoptó el Estatuto de Contratación de la Entidad, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia - Antioquia es una Empresa Social del Estado y, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual se rige por el derecho privado, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función administrativa, de la gestión fiscal, del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y de las reglas especiales aplicables a las Empresas Sociales del Estado.
2. Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 5185 de 2013, modificada por la Resolución 1440 de 2024 y por la Resolución 2053 de 2025, mediante las cuales se establecen lineamientos para la actividad contractual de las Empresas Sociales del Estado y reglas especiales para la contratación de proyectos de infraestructura financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.
3. Que, de conformidad con los lineamientos especiales del sector salud y con el Estatuto de Contratación de la E.S.E., la interventoría de los contratos de adecuación, ampliación o construcción de infraestructura financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación debe ser seleccionada mediante convocatoria pública y contratada con una persona natural o jurídica independiente de la E.S.E. y del contratista de obra.
4. Que mediante Resolución No. 000389 del 3 de marzo de 2026, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos del Presupuesto General de la Nación a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia para la adecuación de su infraestructura física.

5. Que la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 469 del 10 de agosto de 2026, por valor de CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($121.548.468), destinado a respaldar la contratación de la interventoría integral del proyecto.
6. Que la E.S.E. adelantó previamente la Convocatoria Pública No. 002 de 2026 para seleccionar la interventoría del proyecto, proceso que fue declarado desierto mediante Resolución No. 125 del 15 de septiembre de 2026, al no resultar propuestas habilitadas una vez surtidas las etapas de evaluación y subsanación.
7. Que en la Resolución No. 125 de 2026 se dispuso adelantar un nuevo proceso de selección, previa revisión de los estudios previos y de los requisitos habilitantes, con el propósito de mantener requisitos adecuados y proporcionales al objeto contractual y favorecer la pluralidad de oferentes, sin disminuir las condiciones de idoneidad técnica requeridas para la interventoría.
8. Que, como resultado de dicha revisión, para la Convocatoria Pública No. 003 de 2026 se ajustaron, entre otros aspectos, las condiciones de experiencia habilitante, exigiendo tres (3) contratos ejecutados y terminados cuyo objeto o alcance incluya interventoría en obras civiles; la suma de sus valores deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y al menos uno (1) deberá corresponder a interventoría en infraestructura hospitalaria o de salud, conforme a los estudios previos y términos de condiciones.
9. Que el 15 de septiembre de 2026 la E.S.E. publicó en SECOP II el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 003 de 2026, cuyo objeto corresponde a la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, de seguridad y salud en el trabajo y ambiental del contrato de obra de adecuación de la infraestructura física de la Entidad.
10. Que, dentro del término comprendido entre el 16 y el 18 de septiembre de 2026, se recibieron observaciones al proyecto de términos de condiciones, las cuales fueron analizadas y respondidas por la E.S.E. el 21 de septiembre de 2026.
11. Que, como resultado de las observaciones recibidas, la Entidad aceptó ajustar el porcentaje mínimo de participación de los integrantes de proponentes plurales al diez por ciento (10%), en concordancia con los estudios previos, y eliminar la exigencia de códigos CIIU específicos en el Registro Único Tributario - RUT, manteniendo la verificación de la idoneidad a través de los demás requisitos habilitantes del proceso.

12. Que los estudios previos determinaron que el presupuesto oficial de la Convocatoria Pública No. 003 de 2026 asciende a CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($121.548.468), IVA incluido, y que el plazo estimado del contrato de interventoría será de cinco (5) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
13. Que la necesidad que dio origen al proceso subsiste y la interventoría debe garantizar el seguimiento integral, independiente y permanente al contrato de obra, incluyendo sus componentes técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como la coordinación necesaria para proteger la continuidad de la prestación de los servicios de salud durante la ejecución de las obras.
14. Que, de acuerdo con el cronograma publicado, corresponde a la E.S.E. ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 003 de 2026 y publicar los términos de condiciones definitivos el 21 de septiembre de 2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. APERTURA DEL PROCESO. Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2026, bajo el régimen especial de contratación de la E.S.E., para seleccionar al contratista que ejecutará el siguiente objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA 'ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA'".

ARTÍCULO SEGUNDO. PRESUPUESTO OFICIAL Y FUENTE DE FINANCIACIÓN. El presupuesto oficial del proceso es de CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($121.548.468), IVA incluido y con todos los costos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 469 del 10 de agosto de 2026. La fuente de financiación corresponde a recursos del Presupuesto General de la Nación asignados mediante Resolución No. 000389 del 3 de marzo de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO TERCERO. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato de interventoría será de cinco (5) meses y quince (15) días, contados a

partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución. El lugar principal de ejecución será la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia, ubicada en la Carrera 8 No. 7-18, Valdivia, Antioquia.

ARTÍCULO CUARTO. TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS. Adoptar y ordenar la publicación de los Términos de Condiciones Definitivos de la Convocatoria Pública No. 003 de 2026, los cuales incorporan los ajustes derivados de la revisión realizada luego de la declaratoria de desierta de la Convocatoria Pública No. 002 de 2026 y de las observaciones presentadas al proyecto de términos de condiciones.

ARTÍCULO QUINTO. CRONOGRAMA. El proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma, el cual forma parte integral de los Términos de Condiciones Definitivos:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR / MEDIO
Publicación de estudios previos, aviso y proyecto de términos de condiciones	15 de septiembre de 2026	SECOP II y página institucional
Observaciones al proyecto de términos de condiciones	Del 16 al 18 de septiembre de 2026, hasta las 5:00 p. m.	SECOP II
Respuesta a observaciones y publicación de ajustes al proyecto	21 de septiembre de 2026	SECOP II
Resolución de apertura y publicación de términos de condiciones definitivos	21 de septiembre de 2026	SECOP II
Visita al sitio de la obra (otorga puntaje, no obligatoria)	23 de septiembre de 2026, 11:00 a. m.	Instalaciones de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios
Observaciones a los términos definitivos	Del 22 al 25 de septiembre de 2026, hasta las 5:00 p. m.	SECOP II
Respuesta a observaciones y plazo máximo para expedir adendas	28 de septiembre de 2026, hasta las 5:00 p. m.	SECOP II
Presentación de ofertas	Del 21 de septiembre al 6 de octubre de 2026, hasta las 5:00 p. m.	SECOP II - Régimen Especial con Ofertas
Cierre del proceso y apertura electrónica de ofertas	6 de octubre de 2026, 5:00 p. m.	SECOP II - Régimen Especial con Ofertas
Evaluación jurídica, financiera y técnica de las ofertas	Del 7 al 9 de octubre de 2026	Comité Evaluador designado por la E.S.E.
Publicación del informe preliminar de evaluación	9 de octubre de 2026, 3:00 p. m.	SECOP II
Observaciones al informe preliminar de evaluación	13 de octubre de 2026, hasta las 5:00 p. m.	SECOP II
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo	15 de octubre de 2026	SECOP II
Audiencia pública de adjudicación y decisión	16 de octubre de 2026, 10:00 a. m.	E.S.E. / medio informado en SECOP II
Suscripción del contrato de interventoría	19 de octubre de 2026	SECOP II / E.S.E.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR / MEDIO
Presentación, revisión y aprobación de garantías y demás requisitos de ejecución	20 de octubre de 2026	SECOP II / E.S.E.
Inicio coordinado de la interventoría y de la obra	22 de octubre de 2026	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Valdivia

ARTÍCULO SEXTO. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Las ofertas deberán presentarse exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, en el módulo de Régimen Especial con Ofertas, dentro del término previsto en el cronograma. No se recibirán propuestas por medios distintos ni con posterioridad a la fecha y hora establecidas para el cierre.

ARTÍCULO SÉPTIMO. EVALUACIÓN. La verificación y evaluación de las propuestas estará a cargo del Comité Evaluador que designe la Gerencia de la E.S.E., con los componentes jurídico, financiero y técnico requeridos, de conformidad con los estudios previos, los Términos de Condiciones Definitivos y el Estatuto de Contratación de la Entidad.

ARTÍCULO OCTAVO. PUBLICIDAD Y CONTROL SOCIAL. Ordenar la publicación de la presente Resolución, de los Términos de Condiciones Definitivos, de la respuesta a las observaciones y de los demás documentos del proceso en SECOP II y en los medios institucionales que correspondan. Invítese a las veedurías ciudadanas y demás interesados a ejercer control social sobre todas las etapas del proceso.

ARTÍCULO NOVENO. MODIFICACIONES. Las modificaciones a los Términos de Condiciones Definitivos y al cronograma, cuando resulten procedentes, se efectuarán mediante adenda debidamente motivada y publicada oportunamente en SECOP II, de conformidad con el Estatuto de Contratación de la E.S.E. y las normas aplicables.

ARTÍCULO DÉCIMO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valdivia, Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Gerente
E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia - Antioquia